

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/07/20 Ms. 14:00
Numero:	369
Fojas:	3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Res 3420

Ushuaia, 22 de julio de 2020

Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante
USHUAIA

Nos dirigimos a Usted y, por su intermedio, a los distintos bloques políticos representados en el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, con el fin de solicitar la intervención de tan honorable cuerpo ante la situación que hoy nos afecta.

Como es de público conocimiento el Gobierno Provincial adeuda al municipio de Ushuaia aproximadamente 393 millones de pesos (según documentación del municipio). No deseamos estar insertos en un estéril debate político, donde unos y otros se acusen sin que emerja de ello posibilidad de solución alguna.

Los Trabajadores Municipales estamos expectantes y muy preocupados por la presente situación, sin olvidar a aquellos compañeros que a la fecha no cuentan con estabilidad laboral o llevan ya un QUINQUENIO bajo el Convenio de Formación Laboral.

Por lo expuesto precedentemente es que solicitamos nos conceda una reunión a la brevedad posible con el cuerpo de Concejales en nuestro carácter de representantes de los diferentes gremios de los trabajadores municipales.

Se adjunta copia de notas enviadas al Ejecutivo municipal y provincial.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte

[Handwritten signatures and stamps]

Manuel Ojeda
Secretario General
SOEM
S.O.E.M.

S.P.J.
G. KARAMANIAN

Antonio Gallegos
Secretario de Previsión Social
SOEM

A.T.E.

TEL 15467435

Ushuaia, 20 de julio de 2020

20 JUL. 2020 1234

Al Sr. Gobernador
Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.
Prof. Gustavo MELELLA
S / D

ENTRO:
937

Los Representantes Gremiales Municipales, abajo firmantes, nos dirigimos a Ud en relación a la deuda de coparticipación que existe con el municipio de Ushuaia.

Sabemos que a la fecha no se ha podido concertar entre los ejecutivos políticos de la municipalidad y el gobierno provincial una solución a las diferencias que han sido públicas y que se han materializado en los montos de dinero coparticipables que son enviados por la provincia.

Los sindicatos municipales tenemos acabada experiencia en el conocimiento de los recursos del municipio. El seguimiento rutinario del recurso siempre nos ha permitido discutir con fundamentos concretos sobre la cuestión salarial; conocemos muy bien los porcentajes que deben distribuirse de la coparticipación nacional y la provincial. El dinero en materia coparticipable enviado por la provincia resulta sustancialmente menor que el que debió ser girado. La diferencia entre el ser y deber ser, reglado este último por las diferentes leyes de coparticipación, resulta significativa. Sin entrar en detalles de números finos y a partir de lo informado tanto por el municipio como por el gobierno, deducimos que existe una deuda cercana a los 400 millones de pesos.

No estamos acá para defender al ejecutivo municipal. Estamos muy preocupados por la institucionalidad, el cumplimiento de las normas, los servicios que deben prestarse la regularización de los contratos del personal y por supuesto por nuestros salarios.

Amplia experiencia tenemos los trabajadores municipales con las diferencias políticas entre los ejecutivos municipales y provinciales, en muchos casos agravadas por la distribución de los recursos de coparticipación.

Demás está decir que reconocemos en nuestro empleador el mayor responsable en el pago de nuestros salarios, pero también sabemos de donde provienen y cuantos son los recursos que deben ingresar al municipio.

Instamos tanto al ejecutivo municipal como al ejecutivo provincial a resolver a la brevedad las diferencias planteadas, solicitando, además las agrupaciones firmantes, forma parte de una mesa para la solución definitiva; no sea cosa que una vez más el empleado del estado sea el perjudicado por la falta de cumplimiento de las normas.

CC: INTENDENTE MUNICIPAL
DE USHUAIA.

Tamara Verónica EUGENIO CARDENAS
SUBSECRETARIA DE LA UNIDAD GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Oscar Urnithurcy
Secretario General
Jerarquía TDF

A.T.E
Eladio Rasmussen
A. SEOM.

Manuel Ojeda
Secretario General
SOEM

Ushuaia, 20 de julio de 2020

Al Sr. INTENDENTE

Walter VUOTO

S _____ / _____ D

Alejandra Villar
Coord. de Oficina
Subsecretaría Unidad
Municipalidad de

20/07/20

Los Representantes Gremiales Municipales, abajo firmantes, nos dirigimos a Ud., en relación a la deuda de coparticipación que existe con el municipio de Ushuaia.

Sabemos que a la fecha no se ha podido concertar entre los ejecutivos políticos de la municipalidad y el gobierno provincial una solución a las diferencias que han sido públicas y que se han materializado en los montos de dinero coparticipables que son enviados por la provincia.

Los sindicatos municipales tenemos acabada experiencia en el conocimiento de los recursos del municipio. El seguimiento rutinario del recurso siempre nos ha permitido discutir con fundamentos concretos sobre la cuestión salarial; conocemos muy bien los porcentajes que deben distribuirse de la coparticipación nacional y la provincial. El dinero en materia coparticipable enviado por la provincia resulta sustancialmente menor que el que debió ser girado. La diferencia entre el ser y deber ser, reglado este último por las diferentes leyes de coparticipación, resulta significativa. Sin entrar en detalles de números finos y a partir de lo informado tanto por el municipio como por el gobierno, deducimos que existe una deuda cercana a los 400 millones de pesos.

No estamos acá para defender al ejecutivo municipal. Estamos muy preocupados por la institucionalidad, el cumplimiento de las normas, los servicios que deben prestarse la regularización de los contratos del personal y por supuesto por nuestros salarios.

Amplia experiencia tenemos los trabajadores municipales con las diferencias políticas entre los ejecutivos municipales y provinciales, en muchos casos agravadas por la distribución de los recursos de coparticipación.

Demás está decir que reconocemos en nuestro empleador el mayor responsable en el pago de nuestros salarios, pero también sabemos de donde provienen y cuantos son los recursos que deben ingresar al municipio.

Instamos tanto al ejecutivo municipal como al ejecutivo provincial a resolver a la brevedad las diferencias planteadas, solicitando, además las agrupaciones firmantes, forma parte de una mesa para la solución definitiva; no sea cosa que una vez más el empleado del estado sea el perjudicado por la falta de cumplimiento de las normas.

CC: Gobernador de la Provincia
De Tierra del Fuego e IAS
DE USHUAIA.

[Handwritten signatures and notes]
Lina
Sec. Gremial
SEM

[Handwritten signatures]
A.T.E
Eduardo R. Dimas
ASEOM